ACTA DE LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SEGUNDO CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Por videoconferencia, y siendo las 11:30 horas del día 18 de noviembre de 2022 se constituye la trigésimo novena sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación en relación al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES: **D. Antonio J. Hernández Castillo**
Funcionario habilitado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía para la asistencia a Mesas de Contratación, en sustitución del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Consumo.

D. Daniel Fito García
Jefe de Servicio de Programas de Familias.

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto.

En la última sesión, se acordó dar traslado al órgano de contratación del Informe de Auditoría emitido con fecha 7 de noviembre de 2022 por la Agencia Digital de Andalucía en relación al Sistema de relación electrónica en materia de contratación. Dicho informe se emitió con motivo de la incidencia ocurrida en la documentación aportada por un licitador, ASOCIACIÓN SETA PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS EN EL DESARROLLO (V41972092) en los lotes n.º 34 (8.C.4 Gines), 36 (8.E.3 Sevilla Este) y 39 (8.E.7 Sevilla Sur).

Con fecha 17 de noviembre de 2022, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo ha emitido Resolución acordando la retroacción de las ofertas correspondientes a los lotes n.º 34

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPLVA843QBFFXWJE7EWPWFERUVE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	21/11/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPLVA843QBFFXWJE7EWPWFERUVE	PÁGINA	1/2

(8.C.4 Gines), 36 (8.E.3 Sevilla Este) y 39 (8.E.7 Sevilla Sur) del presente procedimiento de licitación, y que la Mesa de Contratación designada para asistir a este Órgano de Contratación proceda a la realización de una nueva apertura del Sobre Electrónico nº 3.

La nueva apertura de este sobre en las ofertas indicadas, así como el cotejo de la descarga de la documentación contenida en el sobre n.º 3 con el justificante de presentación de oferta correspondiente a ASOCIACIÓN SETA donde figura la huella electrónica, es el motivo de la presente sesión, todo ello a fin de solventar el error informático acaecido y puesto de manifiesto por la licitadora mentada.

Para ello, se ha llevado a todas las ofertas presentadas por todos los licitadores incluidas en los indicados al estado ADMITIDA a fin de poder proceder a la apertura del sobre n.º 3. La apertura se ha realizado sin incidente y se ha cotejado la documentación aperturada con la que figura en el justificante de presentación de oferta (huella electrónica) de ASOCIACIÓN SETA. La documentación que no quedó disponible en la primera apertura del sobre lo está ahora para su examen y valoración.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar traslado al grupo técnico de apoyo designado al efecto de la documentación presentada por ASOCIACIÓN SETA y solicitar su colaboración, para el análisis y baremación de las ofertas presentadas por dicha entidad en los lotes n.º 34 (8.C.4 Gines), 36 (8.E.3 Sevilla Este) y 39 (8.E.7 Sevilla Sur) y aperturadas en el presente acto.

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 12:30 h del día 18 de noviembre de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPLVA843QBFFXWJE7EWPWFERUVE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	21/11/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPLVA843QBFFXWJE7EWPWFERUVE	PÁGINA	2/2